



# HISTORIA B

**Curso:** 3er cuatrimestre

**Turno:** Mañana/Noche

**Profesores:** Mercedes Saborido

**E-mail:** [msaborido@esba.edu.ar](mailto:msaborido@esba.edu.ar)

Bachillerato para Adultos con orientación en computación – RM 240/91

## PROGRAMA DE LA MATERIA

UNIDAD	CONTENIDOS
I	<b><i>Argentina: De colonia española a la caída de Rosas (1776-1852)</i></b> Virreinato del Río de la Plata. Invasiones inglesas 1806/1807. Revolución de Mayo de 1810. Buenos Aires y el Interior. Guerras de Independencia. Emancipación americana. Triunvirato y Directorio. Asamblea del año 1813. Congreso de Tucumán de 1816. Declaración de Independencia. Anarquía del año 1820. Caudillos. Unitarios y federales. Buenos Aires 1820 – 1824: La Feliz Experiencia. Reformas Rivadavianas. Presidencia de Rivadavia. Guerra contra el Brasil. 1ra y 2da. Gobernación de Rosas
II	<b><i>Desde la Conformación del Estado - Nación hasta la formación del modelo Agroexportador (1852-1880)</i></b> Buenos Aires y la Confederación (1852-1862). Constitución Nacional de 1853. Intentos constitucionales previos. Presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda (1862-1880). Levantamiento de los caudillos del Interior. Guerra de la Triple Alianza. Conquista del Desierto. Argentina y la División Internacional del Trabajo. Comienzos de la gran inmigración
III	<b><i>El régimen oligárquico y su consolidación hasta el surgimiento de la Democracia popular (1880-1916)</i></b> Presidencias de Roca, Juárez Celman, Revolución de 1890. Políticas inmigratorias y falta de derechos laborales. El Modelo Agroexportador y su impacto económico, político y social. Nacimiento de la Unión Cívica Radical. La consolidación del estado oligárquico y la Ley Saenz Peña de 1912. La Argentina y su posición frente a la Primera Guerra Mundial.



IV	<p><b><i>Desde las presidencias radicales hasta la caída de Juan D. Perón (1916-1955)</i></b></p> <p>Presidencias radicales (1916-1930). Hipólito Yrigoyen y Alvear. Personalistas y antipersonalistas. Estudio de conflictos sociales: Semana trágica y Patagonia rebelde. La Crisis de Wall Street de 1929 y el modelo de Sustitución de Importaciones. Década infame o de fraude patriótico. Golpe del GOU. Presidencias peronistas: El Estado Benefactor. Los planes quinquenales. La inclusión de las masas a la política y los beneficios sociales. Constitución de 1949: inserción de la mujer al voto y demás derechos políticos. Conflictos con la Iglesia y el ejército. Golpe de Estado de 1955.</p>
----	---

## **ACTIVIDAD ORIENTATIVA UNIDAD I**

### 1- Rosas y los sectores populares

Para sus detractores, Rosas fue un tirano que gobernó mediante métodos despóticos, instaurando un régimen de terror e intolerancia política sin precedentes en la historia argentina. Responsable de numerosos asesinatos políticos, Rosas es visto también como el gobernante que obstaculizó el arreglo constitucional del país. Para sus admiradores, por el contrario, Rosas fue un hacendado y agricultor progresista, un líder aclamado por los sectores más pobres de la población, un gobernante sagaz que supo comprender la necesidad de pacificar el país antes de organizarlo constitucionalmente, un defensor de la soberanía nacional frente a las agresiones de otras potencias europeas más poderosas. Una manera de apartarse de estas visiones antagónicas (ambas exageradas y parciales) y, por ende, de un debate irresoluble, es considerar cómo los sectores populares vivieron este período. Es decir, examinar qué fue la “experiencia rosista” para los soldados, los peones, los labradores y criadores, las mujeres trabajadoras, los sirvientes y los comerciantes que debieron trabajar, formar familias y expresar sus opiniones políticas. (...) Las experiencias de estos sujetos sociales, sin

2

**TE: 4139-7070**

**Horarios de Atención:**

Secretaría Académica y Administración de Lunes a Viernes de 9 a 13 y de 15 a 21 hs

[www.esbabarrionorte.edu.ar](http://www.esbabarrionorte.edu.ar)  
[esbabarrionorte@esba.edu.ar](mailto:esbabarrionorte@esba.edu.ar)

<http://nivelmedioesbavn-adultos.blogspot.com/>  
[secdocbn@fibertel.com](mailto:secdocbn@fibertel.com)



constituir por sí mismas un criterio de verdad, son una perspectiva valiosa para reconsiderar este período de consolidación del régimen rosista.

Con respecto al protagonismo de los sectores populares, resulta importante reconsiderar las prácticas políticas más salientes: las elecciones, las fiestas públicas y las actividades asociativas. (...) Por ello, las expresiones políticas comprendían más que el voto o la adhesión a un determinado jefe político. Se reflejaban directamente en las formas de vestir, de hablar y de comportarse, maneras que definían la identidad política del individuo. Ser federal implicaba expresarse en contra del “sistema de la unidad”, vestir “a la usanza federal” y contribuir con bienes y servicios personales a la causa federal.

R. Salvatore. “Consolidación del régimen rosista (1835-1852)”. En: Noemí Goldman. Revolución, República, Confederación (1806-1852). Buenos Aires. Sudamericana. 1998.

Responder a continuación:

- a- ¿Por qué creen que la figura de Rosas provocó tantas polémicas?
- b- ¿Por qué el autor de este texto plantea que el debate que surge de estas visiones nunca se va a poder resolver?
- c- En la actualidad ¿En qué aspectos de la vida cotidiana se pueden observar elementos que identifican a las personas con distintas ideas políticas?

## ACTIVIDAD ORIENTATIVA DE LA UNIDAD II

1- Ley Avellaneda de Colonización e Inmigración

3

TE: 4139-7070

**Horarios de Atención:**

Secretaría Académica y Administración de Lunes a Viernes de 9 a 13 y de 15 a 21 hs

[www.esbabarrionorte.edu.ar](http://www.esbabarrionorte.edu.ar)  
[esbabarrionorte@esba.edu.ar](mailto:esbabarrionorte@esba.edu.ar)

<http://nivelmedioesbavn-adultos.blogspot.com/>  
[secdocbn@fibertel.com](mailto:secdocbn@fibertel.com)



La “Ley de colonización” o “Ley Avellaneda”, sancionada en 1876 sobre un proyecto del presidente Nicolás Avellaneda, reglamentó la ocupación y la apropiación del suelo por casi sesenta años.

La ley autorizaba varios sistemas de colonización (entre ellos, la colonización por empresarios privados amparados por el Estado) y fijaba el tamaño mínimo y máximo de las parcelas de tierras públicas por venderse (25 a 400 ha), así como la extensión de las colonias (40000 ha), la cantidad de familias por instalar, etc.

Aunque uno de los objetivos de la ley era limitar la especulación y favorecer el poblamiento del país, fracasó como instrumento para establecer colonos (pequeños propietarios) y evitar la especulación, sobre todo por la libertad de acción que otorgó a las empresas privadas de colonización. Por otro lado, una serie de leyes dictadas en la provincia de Buenos Aires disponiendo la venta de tierras públicas permitieron la transferencia a manos privadas de 3,6 millones de hectáreas en 1867, entre 2 y 3 millones en 1870 y casi 4 millones en 1880.

La ley Avellaneda era también una ley de inmigración. En su parte primera, establecía las funciones del Departamento General de Inmigración. También definía el concepto de “inmigrante” (para ser beneficiario de las facilidades otorgadas por el Estado):

“Repútase de inmigrante para los efectos de esta ley, todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor, o profesor, que siendo menor de sesenta años, y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella, en buques a vapor o a vela, pagando pasaje de segunda o tercera clase, o teniendo el viaje pagado por cuenta de la Nación, de las provincias o de las empresas particulares, protectoras de la inmigración y la colonización.

Citado por José Panettieri. “La política inmigratoria”, en: Historia Integral Argentina, Vol. 3, Buenos Aires, CEAL, 1975.



Después de la lectura de la fuente, contesta:

- a- ¿Qué atribuciones y deberes fijaba la ley?
- b- ¿A quién consideraba inmigrante?
- c- ¿La ley otorgaba ventajas a los inmigrantes? ¿Cuáles?
- d- ¿Hoy en día a través de qué cosas o hechos ocurridos nos identificamos como argentinos?

## ACTIVIDAD ORIENTATIVA DE LA UNIDAD III

### El Modelo Agroexportador

De las siguientes características del modelo Agroexportador enumera cuáles fueron positivas para el desarrollo de nuestro país y cuáles tuvieron una incidencia negativa en la sociedad y economía de la época. Fundamenta la respuesta:

- La inmigración: en la región pampeana se concentró la mayor parte de la población porque allí se encontraban las mayores oportunidades de trabajo y mejores condiciones de vida.
- Periferia en el mercado mundial: La producción agropecuaria se desarrolló en función de las exigencias del mercado mundial. Cuando Europa demandó lanas se inició el ciclo ovino, pasado el auge de los buenos precios de la lana se produjo el auge cerealero y más tarde la exportación de carnes vacunas al mercado británico.
- La afluencia de capitales extranjeros: La participación de los capitales británicos consistió en inversiones directas para el establecimiento de empresas ferroviarias, frigoríficos, tranvías, bancos, etc. Además otorgó préstamos al Estado argentino para realizar obras de infraestructura (puerto, telégrafo y ferrocarril).
- Desequilibrio regional: las economías regionales, ya subordinadas al centro del poder político y económico de la región pampeana y portuaria de

5

TE: 4139-7070

**Horarios de Atención:**

Secretaría Académica y Administración de Lunes a Viernes de 9 a 13 y de 15 a 21 hs

[www.esbabarrionorte.edu.ar](http://www.esbabarrionorte.edu.ar)  
[esbabarrionorte@esba.edu.ar](mailto:esbabarrionorte@esba.edu.ar)

<http://nivelmedioesbavn-adultos.blogspot.com/>  
[secdocbn@fibertel.com](mailto:secdocbn@fibertel.com)



- Buenos Aires, quedaron al margen de este proceso de crecimiento económico.
- El desarrollo agropecuario y exportador: las clases dirigentes o conductoras del Estado aplicaron políticas para favorecer el desarrollo agropecuario y exportador, a través de la modernización de obras públicas (redes cloacales y aguas corrientes, avenidas, edificios públicos, etc.)
- Una economía dependiente: el crecimiento y la prosperidad estaban relacionados con la situación económica y financiera de los países centrales. El mercado internacional ofrecía capitales, buenos precios y mucha demanda en épocas de expansión económica, pero en los momentos de crisis sucedía lo contrario.
- La formación de latifundios: se reforzó la posesión de las tierras que estaba en manos de unos pocos dueños. Las mejores tierras (pampa húmeda) fueron destinadas primero a la cría de ovejas y luego a la agricultura y ganadería vacuna.

## ACTIVIDAD ORIENTATIVA DE LA UNIDAD IV

### **La crisis del modelo Agro-exportador y el tratado Roca-Runciman**

La crisis del capitalismo mundial de 1929 trajo como consecuencia, para la economía de la Argentina, la modificación del tradicional modelo agro-exportador. Los países centrales, para salir de la crisis, extremaron la protección de sus economías y disminuyeron sus compras de materias primas a los países periféricos. Gran Bretaña, en la conferencia de Ottawa de 1932 decidió dar preferencia, en su compra de materia prima, a los países que integraban la Comunidad Británica de Naciones (Canadá, Australia, etc.). Para la Argentina esto fue un duro golpe y produjo la alteración de su economía.

6

TE: 4139-7070

**Horarios de Atención:**

Secretaría Académica y Administración de Lunes a Viernes de 9 a 13 y de 15 a 21 hs

[www.esbabarrionorte.edu.ar](http://www.esbabarrionorte.edu.ar)  
[esbabarrionorte@esba.edu.ar](mailto:esbabarrionorte@esba.edu.ar)

<http://nivelmediosbabsn-adultos.blogspot.com/>  
[secdocbn@fibertel.com](mailto:secdocbn@fibertel.com)



Los terratenientes presionaron al gobierno reclamando políticas que aseguraran la marcha de sus negocios. Las dos respuestas más importantes fueron la firma del pacto Roca-Runciman y el impulso del proceso de sustitución de importaciones.

Las cláusulas más importantes del acuerdo fueron:

- El 85 % de las exportaciones de nuestro país se debían realizar a través de frigoríficos extranjeros. El 15 % restante sería exportado por empresas argentinas, pero que siempre que fueran colocado en el mercado mediante buques y comerciantes ingleses.
- La Argentina se comprometía a mantener libres de derechos (sin impuestos) al carbón y otros productos de origen inglés.
- Nuestro país se comprometía a no reducir las tarifas de los ferrocarriles ingleses. Además debía brindar a las empresas británicas de servicios públicos un tratamiento benévolo y de protección de sus intereses.

- 1) ¿Crees que el Pacto Roca-Runciman fue beneficioso para nuestro país?  
¿Había otras alternativas para dicha época?
- 2) Busca información sobre el Crack de Wall Street de 1929 y su relación con las economías del mundo capitalista.

## ***BIBLIOGRAFÍA***

### **UNIDAD I**

- Alonso M. y Otros. Historia Argentina y el mundo contemporáneo. Aique Grupo Editorial. Buenos Aires. 1994. Ps. 351.
- Saborido, J. Y Otros. Historia Argentina y Latinoamericana Siglo XIX. Puerto de Palos. Buenos Aires. 2005. Ps. 304



## UNIDAD II

- Alonso M. y Otros. Historia Argentina y el mundo contemporáneo. Aique Grupo Editorial. Buenos Aires. 1994. Ps. 351.
- Saborido, J. Y Otros. Historia Argentina y Latinoamericana Siglo XIX. Puerto de Palos. Buenos Aires. 2005. Ps. 304.

## UNIDAD III

- Romero José L. Breve historia de la Argentina contemporánea. FCE. Buenos Aires. 2001. Ps. 206.
- Romero José L. Las ideas políticas en Argentina. FCE. Buenos Aires. 2002. Ps. 316.

## UNIDAD IV

- Alonso M. y Otros. Historia Argentina y el mundo contemporáneo. Aique Grupo Editorial. Buenos Aires. 1994. Ps. 351.
- Romero José L. Breve historia de la Argentina contemporánea. FCE. Buenos Aires. 2001. Ps. 206.
- Romero José L. Las ideas políticas en Argentina. FCE. Buenos Aires. 2002. Ps. 316.